



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018.

Presidente: Muy buenos tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a mi compañera Diputada Mónica González García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, se justifica.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, se justificó.

Diputada Iracema Reyna Elizondo, presente.

Presidente hay una asistencia de 5 Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum requerido.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos de este día 20 de marzo del año 2018.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Mónica González García, tenga a bien dar lectura y poner en consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente; el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Policía Federal, para que dicha corporación implemente operativos nocturnos de vigilancia, con la finalidad de verificar y supervisar que el Autotransporte Público Federal que transite por nuestro estado, cuente con el correcto y buen funcionamiento de sus luces traseras y delanteras, todo lo anterior para salvaguardar la integridad personal de los ciudadanos y contar con mayor*



seguridad en las carreteras federales de nuestra entidad. V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 5 votos a favor, o sea por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al coordinador estatal en Tamaulipas de la Policía Federal, para que dicha corporación implemente operativos nocturnos de vigilancia con la finalidad de verificar y supervisar que el autotransporte público federal que transite por nuestro estado, cuente con el correcto y buen funcionamiento de sus luces traseras y delanteras. Todo lo anterior, para salvaguardar la integridad personal de los ciudadanos y contar con mayor seguridad en las carreteras federales de nuestra entidad.

Presidente: Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria Mónica González García, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna Diputada o Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de la palabra. Diputado Luis René, adelante Diputado.

Diputado Luis Rene Cantú Galván. Compañeras y compañeros Diputados, la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo accidentes de tránsito. Por otro lado, cabe hacer mención que la vigilancia en las carreteras, constituye una labor que impacta directamente en la seguridad vial de cada una de las personas que hacen uso de ellas para trasladarse de un lugar a otro a bordo de un vehículo automotor. Un punto importante es la prevención de accidentes carreteros, es el control de la velocidad en la conducción y de manera nocturna, contar con un buen funcionamiento de luces del vehículo automotor. Ya que estas incrementan el campo de visibilidad del tramo carretero y además es una señal de identificación vehicular para los



demás usuarios de las vías asfálticas, lo anterior sale a colación toda vez que se tiene conocimiento de cada vez son más las unidades particulares y de autotransporte federal que circulan por la noche en las carreteras federales de Tamaulipas, con la operación de sus luces en un estado que no es óptimo, incumpliendo con las mínimas reglas de seguridad, tanto para quienes se encuentran a bordo del vehículo, como para distintos usuarios que transitan en estas carpetas asfálticas, lo que hace que se conviertan en una situación insegura para todas aquellas personas que viajan de noche, esta situación constituye un escenario de alto riesgo provocando que la posibilidad de ocasionar un accidente carretero se incremente debido a la situación anteriormente mencionada, en ese orden de ideas se considera atinente que la policía federal incremente las labores de vigilancia por las noches en las carreteras de su competencia en el Estado, a fin de inspeccionar que los vehículos cuenten con un debido funcionamiento de sus luces, ello con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad, la integridad física de las personas se vean beneficiadas al momento de hacer uso de las vías asfálticas federales de comunicación, finalmente considero preciso modificar el proyecto resolutivo a fin de mejorar su redacción y fortalecer su contenido, en favor de la seguridad de los usuarios de las carreteras, contemplando no sólo el autotransporte federal, sino también a las unidades particulares para que quede como sigue: Artículo único. La LXIII Legislatura del Congreso del estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa exhorta al coordinador estatal en Tamaulipas de la policía federal, para que dicho organismo implemente operativos nocturnos de vigilancia en las carreteras de su competencia en el estado, con la finalidad de inspeccionar y verificar que todo vehículo cuente con el correcto y buen funcionamiento de sus luces traseras y delanteras, sancionando a los conductores y en su caso retirando la unidad del tránsito y no vuelva a incorporarse al mismo hasta que haya sido subsanadas las deficiencias detectadas, en aras de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y contar con mayor seguridad en las carreteras federales de nuestra entidad, es por lo anterior que los invito a votar a favor de la presente propuesta compañeras y compañeros Diputados.

Secretaria: Gracias Diputado, alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra? No hay más participaciones.

Presidente: Gracias. Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Luis Rene Cantú Galván. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.



Compañeras y compañeros Diputados ha sido aprobada la presente propuesta por unanimidad. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien que quiera participar?

Secretaria: Ninguna participación?. No hay participaciones Presidente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **20 de marzo** del presente año. Muchísimas gracias a todos.